



DECRETO ALCALDICIO N° 000997.-

LITUECHE, 14 DE AGOSTO DE 2018.-

“ADQUISICION DE BANDAS Y PENDONES
CONCURSO COMUNAL DE CUECA”.

DE: 0617.-
13/08/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep.
- El Memorándum Interno N° 21, de fecha 30/07/2018 del Coordinador Extraescolar, solicitando la adquisición de bandas y pendones.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 30/07/2018.
- La necesidad de adquirir las bandas y pendones para premiar a los participantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 256.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que la adquisición privilegia materias de alto impacto social (desarrollo local).
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Qué **VERONICA PATRICIA LEON PALMA**, cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa la subrogancia de la Secretaría Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE BANDAS Y PENDONES CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR.

VERONICA PATRICIA LEON PALMA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
VERONICA PATRICIA LEON PALMA	15.121.748-6	\$ 95.200.-	Noventa y cinco mil doscientos pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/PVV/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

